

**ANUNCIO de 12 de julio de 2002, sobre reconstrucción de una casa rural. Situación: paraje “Monte Chico”, parcelas 7 A, B y C, 12 A y B. Promotor: D<sup>a</sup> Juana Yáñez Arenas, en Acebo.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reconstrucción de una casa rural. Situación: paraje “Monte Chico”, parcelas 7A, B y C, 12A y B. Promotor: D<sup>a</sup> Juana Yáñez Arenas, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 12 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 25 de julio de 2002, sobre nave industrial. Situación: C/ San Pedro de Alcántara, 16-18. Promotor: D. Francisco Jara Rico, en Valdefuentes.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Nave industrial. Situación: C/ San Pedro de Alcántara, 16-18. Promotor: D. Francisco Jara Rico. Valdefuentes.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 24 de septiembre de 2002, sobre notificaciones del Acuerdo de Incoación y del Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 24 de septiembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**  
**CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
JOSE MANUEL SANABRIA GLEZ	Avda. Extremadura, 137	La Parra	06176	76174915L	301,00	141 L16/87	08/09/02	BA-3958/01	12/09/02
JUAN PÉREZ VILLA	Plaza del Collao, 12-6	Sevilla	41019	28593435L	301,00	141 L16/87	30/07/02	BA-4515/01	29/08/02
JOSEFA VARGAS SALAZAR	Sepúlveda, 18	Badajoz	06001	08810360A	301,00	141 L16/87	14/08/02	BA-4571/01	29/08/02
TOALPA S.L.	Semilleros E.C.P.	Zafra	06300	A06230460	1.503,00	140 L16/87	17/08/02	BA-0205/02	12/09/02
MADERAS RAYEGO, S.L	Ctra. Entrerios, s/n	Vva. de la Serena	06470	B06290381	301,00	141 L16/87	19/08/02	BA-0285/02	12/09/02
COMERCIAL EXDICAR S.L.	San Juan, s/n	Almendralejo	06200	B06198154	301,00	140 L16/87	17/08/02	BA-0252/02	12/09/02
AUTOCARES EXTREMADURA, S.A.	Ctra. Jarandilla, 13	Navalmoral de la Mata	10300	A10032134	1.383,00	141 L16/87	29/08/02	BA-0566/02	12/09/02
TRANSPORTES NAZ DOSH S.L.	Avda. Ciencias E. Entreparkes	Sevilla	41020	B91083188	1.503,00	140 L16/87	31/07/02	CC-0062/02	11/09/02
JUAN ANTONIO CANTERO AMORES	Torrejoncillo, 26-2ªA	Coria	10800	076006802J	602,00	141 L16/87	30/08/02	CC-0108/02	11/09/02

**ANUNCIO de 24 de septiembre de 2002, sobre notificaciones de la Resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 89 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

Mérida, a 24 de septiembre de 2002. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.